

CONFORMACIÓN ASOCIACIÓN DE USUARIOS CLÍNICA NIEVES



¿QUÉ ES UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS?

Son un grupo de personas afiliadas tanto al régimen Contributivo, Subsidiado, que tienen derecho a recibir servicios que promuevan su salud y a utilizar los servicios de salud de acuerdo a su sistema de afiliación



¿QUIÉNES PUEDEN PERTENECER?

Toda la población que este afiliada al SGSSS a través de los regímenes Contributivo, Subsidiado y la población pobre no asegurada (conocida como vinculada), o sea aquellas personas que son atendidas en las ESE con recursos que el gobierno les transfiere, los cuales podrán pertenecer a la Asociación de Usuarios,



¿EN DÓNDE DEBEN CONSTITUIRSE?

**En las Empresas Promotoras de Salud (EPS)
Régimen Subsidiado y contributivo.
En las instituciones Prestadoras de Servicio de
Salud (IPS)
y en las Empresas Sociales del Estado (ESE)
Tanto de carácter o condición privada, mixta o
pública.**

¿PARA QUÉ SIRVEN?

Para vigilar la prestación, calidad y oportunidad de los servicios de salud, la defensa de los derechos y velar por el cumplimiento de los deberes de los usuarios.



¿CUÁL ES LA NORMATIVIDAD QUE RIGE A LAS ASOCIACIONES DE USUARIOS?

Las Asociaciones de usuarios están regidas por:

- ✓ Decreto 1757 de 1994 y
- ✓ Decreto 780 de 2016



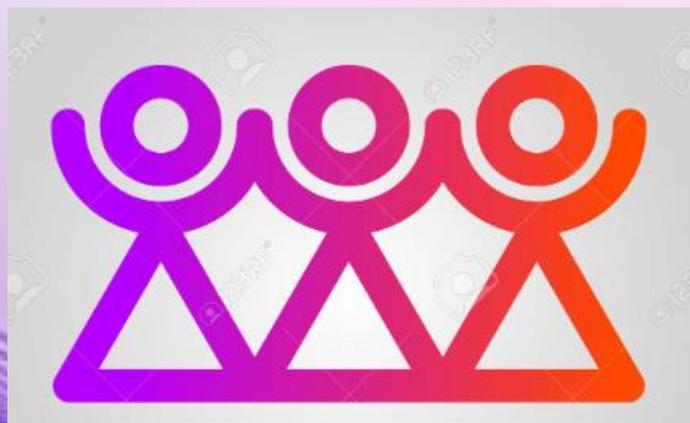
¿QUÉ SOPORTA LA LEGALIDAD DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS?

El acta de conformación con los usuarios convocados y postulados.



CONFORMACIÓN

- ✓ **Presidente**
- ✓ **Secretario**
- ✓ **Suplente**



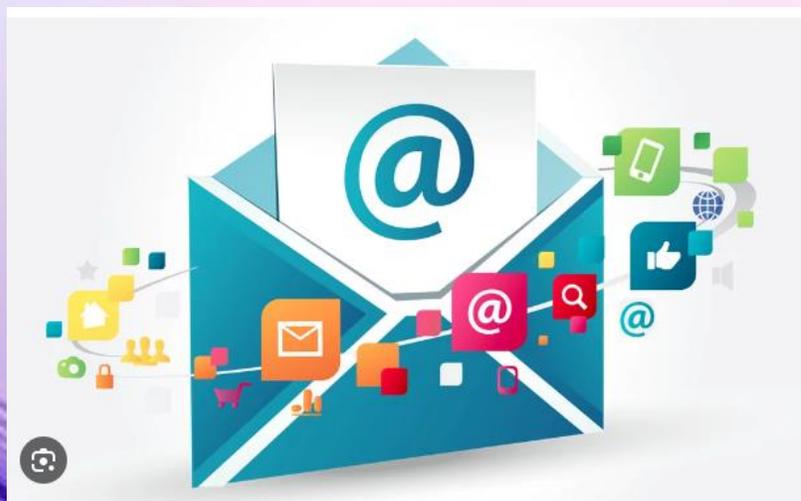
FUNCIONES:

- ✓ **Ser veedor garante sobre las quejas o deficiencias presentadas en los diferentes servicios ofertados por la clínica y vigilar que se tomen los correctivos del caso.**

- ✓ **Proponer medidas que mejoren la oportunidad y la calidad técnica y humana de los servicios de salud y su cumplimiento.**



- ✓ **Participar en los diferentes canales de comunicación con el fin de conocer inquietudes o inconformidades de los usuarios sobre nuestros servicios.**



Periodo de Duración es de 2 años

INCENTIVO

- ✓ Los integrantes del comité tendrán un descuento del 10% en todos los servicios de la clínica



LIDER DEL PROCESO

- ✓ Atención al usuario
- ✓ Coordinadora de prestación de servicios
- ✓ Coordinadora de Calidad



GRACIAS